

*CORRECCIÓN de errores, del Ayuntamiento de Motril, a las bases para la selección de Ingenieros Técnicos Agrícolas.*

#### EDICTO

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

#### DISPONE

Advertido error en la redacción del anuncio núm. 31 del BOJA de 13 febrero de 2008 del Ayuntamiento de Motril, en el que se publican las Bases de Ingeniero Técnico Agrícola, plaza núm. 1.809, así como en la plaza 1.810, en la norma 8.1 Ejercicio teórico, donde dice:

«Todas las preguntas tienen igual valor. Se puntuará de 0 a 10 puntos...», debe decir:

«Todas las preguntas tienen igual valor. Se puntuará de 0 a 6 puntos.»

En el ejercicio práctico, donde dice: «Se puntuará de 0 a 10, siendo necesario para superarlo alcanzar un mínimo de 5 puntos», debe decir:

«Se puntuará de 0 a 6, siendo necesario para superarlo alcanzar un mínimo de 3 puntos.»

Donde dice: «A tal efecto se eliminarán aquellas que difieran entre sí dos o más puntos», debe decir: «A tal efecto se eliminarán aquellas que difieran entre sí 1,2 o más puntos.»

Asimismo, en las bases para la plaza núm. 1.810, en la norma 8.1 Ejercicio teórico, donde dice:

«Consistirá en la contestación a un cuestionario tipo test de 40 preguntas... El tiempo concedido para la realización de este ejercicio será de 60 minutos», debe decir:

«Consistirá en la contestación a un cuestionario tipo test de 80 preguntas... El tiempo concedido para la realización de este ejercicio será de 100 minutos.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 3 de abril de 2008.

### EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2008, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa en el Puerto de Fuengirola (Málaga) para la construcción y explotación de edificio para sede de Asociación. (PP. 895/2008).*

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 110 de la Ley 48/2003, se hace público que en la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 21 de diciembre de 2007, se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de Asociación Sociedad de Pesca Deportiva El Puerto, cuyo objeto es la construcción y uso de edificio para sede de la referida asociación, en el Puerto de Fuengirola, Málaga (Clave C.FU.D.003), con una duración de diez años y un

canon de 5.677,82 euros para el primer ejercicio, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones Particulares que rigen la concesión.»

Sevilla, 26 de febrero de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2008, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa en el Puerto de Marbella (Málaga) para explotación de varadero y almacenamiento de embarcaciones en la zona de servicio. (PP. 896/2008).*

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 110 de la Ley 48/2003, se hace público que en la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 21 de diciembre de 2007 se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de Marina Marbella, S.A., para la explotación de varadero y almacenamiento de embarcaciones en la zona de servicio del Puerto de Marbella, con una duración de seis años y un canon anual de 290.230,18 euros para el primer ejercicio, sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones Particulares, y el Reglamento de Explotación, expresamente aceptados por el solicitante, que se adjuntan a la propuesta.»

Sevilla, 26 de febrero de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2008, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa, en el Puerto de Chipiona (Cádiz), para adecuación y explotación de nave industrial destinada a la elaboración y venta de productos pesqueros. (PP. 897/2008).*

De acuerdo con lo establecido en los arts. 146.12 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 110 de la Ley 48/2003: Se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 21 de diciembre de 2007, se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de don Juan Antonio Marín Cordero, cuyo objeto es la adecuación 5 explotación de nave industrial destinada a la elaboración y venta de productos pesqueros, en el Puerto de Chipiona, Cádiz (Clave: C.CH.E.T01.001), con una duración de cinco años y un canon anual de 4.630,86 euros para el primer ejercicio, sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos el Contrato de Ocupación y Explotación de Nave Industrial y Pliego de

Condiciones para Explotación de naves Industriales en Puestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, expresamente aceptados por el solicitante, que se adjuntan a la propuesta.

Sevilla, 26 de febrero de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

## COMANDANCIAS

*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, por la que se anuncia subasta de armas. (PP. 952/2008).*

A las 9,30 horas del día 12 del próximo mes de abril, en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, sito en Plaza Estación, s/n, tendrá lugar la subasta de 314 escopetas de caza, 4 rifles, 29 armas largas rayadas, 77 pistolas, 32 revólveres y 3 armas de aire comprimido.

Podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de la/s arma/s que deseen adquirir.

Las armas a subastar, con su precio mínimo inicial, permanecerán expuestas al público en dicha Comandancia, durante los días 7 al 11 de abril, ambos inclusive, en horario de 9,00 a 13,30 horas.

La subasta se realizará por modalidad de pliego cerrado, que deberán presentar en dicho Acuartelamiento en el horario y fechas de exposición al público, no admitiéndose ofertas por correo.

Almería, 25 de febrero de 2008.- El Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia, Francisco Jiménez Rodríguez.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2008, de la Sociedad Cooperativa Andaluza Econsa, de disolución y liquidación. (PP. 1209/2008).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114.4 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica que en Asamblea General de Socios celebrada en sesión extraordinaria el día 17 de marzo de 2008, se acordó por unanimidad de la totalidad de sus socios disolver y liquidar la sociedad cooperativa por voluntad de los mismos, manifestada mediante acuerdo en Asamblea General. Se aprueba balance final y distribución del activo por unanimidad de la totalidad de sus socios.

Linares, 17 de marzo de 2008.- La Liquidadora, M.<sup>a</sup> Dolores Martínez del Río, DNI: 26.228.758.

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2008, de Mefer, Sdad. Coop. And., de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de liquidación. (PP. 1135/2008).*

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día: 12 de abril de 2008.

Hora: 9,00 horas en 1.<sup>a</sup> convocatoria.

10,00 horas en 2.<sup>a</sup> convocatoria.

Lugar: C/ Hungría 27.

## ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Balance Final de la cooperativa, para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea, si procede.
2. Adjudicación del haber social.
3. Elección de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Por la presente se convoca a la reunión que se cita indicándose que toda la documentación relativa al orden del día podrá ser consultada en la oficina de la sociedad en horario de atención: lunes de 12 a 13 horas.

Linares, 19 de febrero de 2008.- Los Liquidadores, José Carlos Guillén Orterga, 26212181R; Manuel Enrique Luque Caballero, 26202331H; Antonio Rodríguez Silva, 11959013W.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, del Consorcio de la Vía Verde de la Campiña, de aprobación Inicial del Presupuesto 2008. (PP. 1121/2008).*

Por Acuerdo de la Junta General de este Consorcio, de fecha 11 de marzo de 2008, ha sido aprobado Inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2008, junto con sus Anexos correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y, a efecto de quejas y alegaciones, el expediente permanecerá expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la aparición del presente anuncio en el BOJA.

El Acuerdo Inicial se considerará definitivamente adoptado si durante ese tiempo no se presentase queja o reclamación alguna.

Córdoba, 12 de marzo de 2008.- La Presidenta, María Pilar García Solís.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)